

CONCON,

17 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2378.- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Licencia Médicas Liceo Politécnico de Concón.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencias Médicas de los funcionarios, mes de Junio de 2024, que se detalla a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABLECIMIENTO	INST.SALUD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENCIA MEDICA	Monto Estimado a Recuperar	HORAS SUBV. EN. REGULAR	HORAS SUBV. EN. SEP	HORAS SUBV. EN. PIE	Monto a recuperar Subv.Regular	Monto a recuperar Subv.SEP	Monto a recuperar Subv.PIE
ARREDONDO IBACETA	CATALINA DANIELA		LCONP	FONASA									0	40,814	
BERNAL SAAVEDRA	LUIS		LCON	FONASA									0	0	
CARO DIAZ	EVELYN GENOVEVA		LCON	BANMEDICA									0	0	
CATALDO MANCILLA	CLAUDIO HUMBERTO		LCON	FONASA									0	0	
CONTRERAS JIL	ALEXA IVONNE		LCONP	FONASA									0	379,539	
MUNOZ SOTO	PATRICIA MACARENA		LCON	FONASA									0	0	
MUNOZ SOTO	PATRICIA MACARENA		LCON	FONASA									0	0	
SALINAS LUCERO	MARIA LUZ		LCONP	FONASA									0	93,119	
													0	513,472	

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CHILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(109)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	15 JUL 2024	